



REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA  
ESTADO NÚMERO 35  
AUTOS DICTADOS POR EL DESPACHO QUE SE PUBLICAN EN LA FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

| RADICADO                | NATURALEZA DEL PROCESO                           | DEMANDANTE                      | DEMANDADO  | ACTUACIÓN                                | FECHA DE AUTO   | CONTENIDO   |
|-------------------------|--|---------------------------------|--|--|-----------------|---|
| 47001333300420150026600 | Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho | EUCLIDES JAIME - OROZCO OROZCO  | DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA   | Auto orden correr traslado               | 01/09/2016 0:00 | 1. Córrese traslado por el término de tres (3) días a la parte demandada para que se pronuncie sobre la solicitud de desistimiento presentada por la apoderada de la parte actora.  |
| 47001333300420150031000 | Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho | JULITO MIGUEL ROPAIN MIRANDA    | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia | 01/09/2016 0:00 | 1. Señálese el día jueves 3 de noviembre de dos mil dieciséis (2016) a las 9:00 de la Mañana a efectos de celebrar audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.  |
| 47001333300420150034400 | Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho | EFRAIN ALBERTO - PEREZ GRANADOS | DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA   | Retiro Demanda Inadmitida                | 01/09/2016 0:00 | 1. Acceder la solicitud de retiro de la demanda elevada por la abogada LUZ ANGÉLICA VELÁSQUEZ PIMIENTA, en su calidad de apoderada de la parte actora, en atención a las razones expuestas en la parte considerativa de este proveído.  |
| 47001333300420150037500 | Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho | ALFONSO QUINTANA ESCALANTE      | DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANT MARTA   | Retiro Demanda Inadmitida                | 01/09/2016 0:00 | 1. Acceder a la solicitud de desistimiento de la demanda impetrada por los señores ALFONSO QUINTANA ESCALANTE, EMILSE HERNÁNDEZ DE QUINTANA, MARIA TERESA MORRON BARRAZA, JOHANIS MARGARETH DE LA HOZ RANGEL, RAIZA LASTRA VILLALBA y OSWALDO ELIAS RUIZ en ejercicio del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho en contra del DISTRITO DE SANTA MARTA. |
| 47001333300420150043600 | Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho | EMERSON RAFAEL FERNANDEZ ARAGON | DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA  | Retiro Demanda Inadmitida                | 01/09/2016 0:00 | 1. Acceder a la solicitud de retiro de la demanda elevada por la abogada LUZ ANGÉLICA VELÁSQUEZ PIMIENTA, en su calidad de apoderada de la parte actora, en atención a las razones expuestas en la parte considerativa de este proveído.  |
| 47001333300420150046100 | Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho | JOSE ARTURO BERNAL VALENCIA     | DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA  | Retiro Demanda Inadmitida                | 01/09/2016 0:00 | 1. Acceder a la solicitud de retiro de la demanda elevada por la abogada LUZ ANGÉLICA VELÁSQUEZ PIMIENTA, en su calidad de apoderada de la parte actora, en atención a las razones expuestas en la parte considerativa de este proveído.  |

HOY SEIS (6) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 201 DEL CPACA POR 1 DIA

EDUARDO MARIN ISSA  
SECRETARIO

